

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA, CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

ASISTENTES:

- | | |
|--|--------------------------------------|
| D. Julián Martínez García | 1. Ayuntamiento de Agron |
| D. Pablo García Pérez | 2. Ayuntamiento de Albolote |
| D ^a Inmaculada López Torices | 3. Ayuntamiento de Alfacar |
| D. Tomas Ruiz Maeso | 4. Ayuntamiento de Atarfe. |
| D. Horacio Medina Medina | 5. Ayuntamiento de Calicasas. |
| D ^a . Encarnación García García | 6. Ayuntamiento de Chauchina. |
| D ^a . M ^a Ascensión Molina Caballero | 7. Ayuntamiento de Chimeneas |
| D. Juan Antonio Bellido Lozano | 8. Ayuntamiento de Cijuela. |
| D. Manuel Lucena Sánchez. | 9. Ayuntamiento de Cogollos Vega |
| D. Justo Sánchez Pérez. | 10. Ayuntamiento de Colomera. |
| D. Francisco Javier Guerrero Lopez. | 11. Ayuntamiento de Escúzar. |
| D. Francisco J. Martín Suárez | 12. Ayuntamiento de Fuente Vaqueros |
| D. Isidoro Ruiz Ubago. | 13. Ayuntamiento de Güevéjar. |
| D. Francisco J. Domene Rodriguez | 14. Ayuntamiento de Íllora |
| D. Jose Antonio Rodriguez Salas | 15. Ayuntamiento de Jun. |
| D ^a M ^a Angustias Viedma Capilla | 16. Ayuntamiento de Lachar |
| D. Noel López Linares | 17. Ayuntamiento de Maracena. |
| D. Manuel García Cerezo | 18. Ayuntamiento de Moclín |
| D. Ernesto J. Luzón Martín | 19. Ayuntamiento de Nívar |
| D. Emilio M. Fernández Hurtado. | 20. Ayuntamiento de Peligros. |
| D. José Enrique Medina Ramírez | 21. Ayuntamiento de Pinos Puente. |
| D. Emilio Rodríguez de la Oliva. | 22. Ayuntamiento de Pulianas. |
| D. Juan Cobo Ortiz | 23. Ayuntamiento de Santa Fe. |
| D ^a . Francisca Blanco Martín | 24. Ayuntamiento de Valderrubio. |
| D. José Aranda Rodriguez | 25. Ayuntamiento de Vegas del Genil. |
| D. Fernando Machado Cabrerizo | 26. Ayuntamiento de Ventas de Huelma |
| D. Luis Antonio Pérez Sánchez | 27. Ayuntamiento de Viznar |

Se incorporan en el punto 1º, la alcaldesa de Valderrubio, D^a. Francisca Blanco Martín, la alcaldesa de Láchar, D^a M^a Angustias Viedma Capilla y el alcalde de Íllora, D. Francisco J. Domene Rodriguez.

Secretario- Interventor: D. Prudencio Rodríguez Martínez.

Asiste igualmente D. Manuel Hernández García, Gerente del Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira,

En el salón de Plenos del Ayuntamiento de Maracena siendo las 9:00 horas del día 4 de abril de 2014, se celebró sesión Extraordinaria de la Asamblea General con la

asistencia de los miembros arriba indicada, bajo la Presidencia del Sr. Presidente, D. Noel López Linares, al objeto de tratar los puntos incluidos en el siguiente Orden del día:

1. Vertidos de Aguas Residuales de los municipios del Consorcio Vega Sierra Elvira.
2. Nombramiento en funciones del Gerente del Consorcio Vega Sierra Elvira.

Seguidamente da comienzo el desarrollo del Orden del día de la Sesión.

PUNTO 1º:

VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES DE LOS MUNICIPIOS DEL CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA.

Interviene el Sr. Presidente; este punto viene como consecuencia de dos denuncias que han interpuesto particulares en los municipios de Viznar y Atarfe, pero no es una cuestión que solo afecte a los dos pueblos sino a todos los del Consorcio y en general a toda la provincia, es una cuestión generalizada.

Se han abierto diligencias de la Fiscalía porque los dos pueblos pertenecen al Consorcio Vega Sierra Elvira.

Las circunstancias son preocupantes, pero nosotros estamos cumpliendo en el límite de nuestras posibilidades, se han realizado dos planes de inversiones en los que casi la totalidad de las mismas han sido para la renovación y adecuación de redes a la situación que nos venía.

Comunicar que en el Consejo de Administración de Aguasvira, ha aprobado un gasto por importe de 25.000 euros a favor del Consorcio para que podamos realizar informes sobre el estado actual de los vertidos, su impacto, financiación de futuras inversiones para llegar al punto de encuentro con las redes, definidas por los proyectos de la Junta de Andalucía.

Interviene el Sr. Pablo García Pérez, Alcalde de Albolote. “Tenemos que iniciar actuaciones rápidamente al margen del color político porque es un asunto grave, que se hagan las actuaciones precisas, pero que se cuente con nosotros. Hay que tener en cuenta que en el Consejo de Administración de Aguasvira no estamos, cuando es un tema de mucha sensibilidad, cuenta con nosotros Noel, vamos a ayudar pero que sea de una manera reciproca y a la Junta de Andalucía hay que exigirle que cumpla.”

Interviene el Sr. Tomas Ruiz Maeso, Alcalde de Atarfe. Se manifiesta en el sentido de las intervenciones anteriores añadiendo. “El primer objetivo que tenemos que tener es cubrir a los alcaldes en todos los terrenos hasta que se solucione el problema. Se tendría que crear un periodo de transición donde se incluyera al poder judicial.”

Interviene el Sr. Juan Cobo Ortiz, representante de Santa Fe, muestra su acuerdo con todo lo anterior, añadiendo si se ha remitido por parte de Aguasvira a la Fiscalía el importe del canon recaudado, respondiendo el Sr. Presidente que si.

Interviene el Sr. Jose Aranda Rodriguez, Alcalde de Vegas de Genil. “Me alegra la unión que estamos teniendo, esto es complicado para todo el mundo, no se puede echar leña al fuego. Las batallas en otros asuntos.”

Interviene el Sr. Emilio Rodriguez De La Oliva, representante de Pulianas. “Son denuncias de ciudadanos, nos lo dijo la U.E. y no lo hemos hecho, los ciudadanos son los que denuncian y nos han llamado la atención.”

Interviene el Sr. Francisco Jose Domene Rodriguez, Alcalde de Íllora. “Es un problema que no se puede judicializar, porque el ciudadano no ve mas allá, que un alcalde en el banquillo.”

A continuación intervienen las Sres. Alcaldes de Viznar, Atarfe, Vegas del Genil, Nívar, en el mismo sentido expresado en las intervenciones anteriores.

Intervienen para finalizar el Alcalde de Albolote, Sr. Pablo García Pérez. “Estamos preocupados, vamos a apoyar, hay que ser cautos y expliquemos esto bien.”

Y el Presidente Sr. Noel Lopez Linares. “Debemos de dar una respuesta definitiva al ciclo integral del agua, es competencia nuestra conectar a los colectores generales de otras Administraciones Públicas y aquellos municipios que se quieran salir, allá ellos, pero están viendo la problemática que existe con los vertidos.

Asumimos mas responsabilidad y en este sentido agradezco el mensaje de Albolote.

Tras de bate y deliberación la Asamblea ACUERDA por unanimidad lo que sigue:
Que se inicie el procedimiento para la realización de un estudio amplio, donde se pongan de manifiesto que personas y municipios se ven afectados por la falta de depuración, cuales son las posibles repercusiones judiciales, las actuaciones precisas que hay que realizar para llegar a la conexión con los colectores de otras Administraciones Publicas, presupuesto de las mismas y ver como se pueden llevar a cabo y que presupuesto tienen. El estudio será financiado con la aportación de Aguasvira de 25.000 euros.

PUNTO 2º:

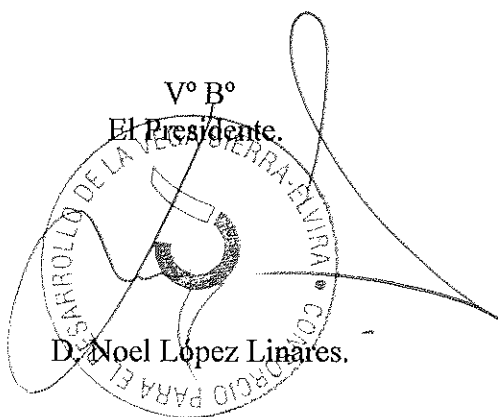
NOMBRAMIENTO EN FUNCIONES DEL GERENTE DEL CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA.

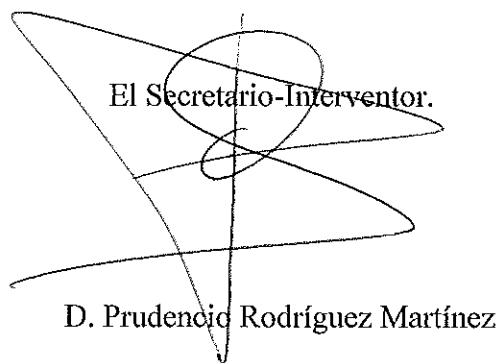
Se da cuenta del escrito de D^a M^a Jose Mateos Ortigosa con D.N.I. 74630388-B de fecha de entrada 25 de marzo de 2014 y nº 271, por el que se solicita que se le reconozca a partir del día 27 de marzo de 2014, Excedencia Forzosa con reserva de plaza por adquirir la condición de Diputada del Parlamento de Andalucía.

Sin producirse debate la Asamblea ACUERDA con los votos a **favor**, de PSOE 60 votos, IU 4 votos, Independiente municipio Güevéjar, 2 votos y del PP, el municipio de Nívar, 1 voto, haciendo un total de **67 votos** y la **abstención** de los miembros del PP, con **28 votos**, lo que sigue:

- Conceder la excedencia forzosa con reserva de plaza a D^a M^a Jose Mateos Ortigosa, con DNI 74630388-B, mientras dure su condición de Diputada en el Parlamento de Andalucía.
- Nombrar con carácter excepcional a D. Manuel Hernández García con DNI 79264776-Z, personal laboral fijo de este Consorcio, Gerente accidental del Consorcio Vega Sierra Elvira, mientras dure la situación expuesta, con los mismos derechos y obligaciones que la anterior gerente.
- Ratificar el nombramiento que con carácter de urgencia realizó el Presidente el día 31 de marzo de 2014.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por orden del Sr. Presidente siendo las 10:30 horas, de todo lo cual como Secretario certifico.

V^o B^o
El Presidente.

D. Noel Lopez Linares.

El Secretario-Interventor.

D. Prudencio Rodriguez Martínez